



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



Real Sociedad Hípica
SAN SEBASTIAN



AVANCE PROGRAMA
CSA*CONCURSO DE SALTOS AUTONÓMICO
OFICIAL
4 y 5 mayo/2019

**ORGANIZADORES | ANTOLATZAILEAK | ORGANISATION**

REAL SOCIEDAD HÍPICA DE SAN SEBASTIÁN | HIPIKALIA | AD. HIPICA LOYOLA

DIRECTOR: J. ALBERTO CATALAN ESPEITA
MANAGER GENERAL: GORKA LANDA SALAVERRIA
SECRETARIA CONCURSO: AD HIPICA DE LOYOLA

LUGAR DE CELEBRACIÓN | OSPAKIZUN LEKUA | LIEU DE CELEBRATION**REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN - HIPICA DE LOYOLA**CAMINO DE LA HIPICA Nº 5
20014.- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN**COD. EXP. ES200690050382****FECHA DE CELEBRACION | OSPAKIZUN DATA | DATE DE CELEBRATION**4 Y 5 DE MAYO DE 2019
2019KO MAIAREN 4 ETA 5A
4 ET 5 MAY 2019**JURADO | EPAILEA | JURY**

PRESIDENTE	D. LUIS ALMENDROS
VOCAL	D. GORKA LANDA
CRONOMETRADOR	AD. HIPICA DE LOYOLA
DELEGADO FVH	D. LUIS ALMENDROS
JEFE DE PISTA	D. ANTONIOARRIZABALAGA
VETERINARIO	DÑA. EVA IMAZ
HERRADOR	RSHSS
AMBULANCIA	AMBUIBERICA
MEDICO	AMBUIBERICA

PISTAS | PISTAK | PISTES

Concurso | Txapelketa | Concours: HIERBA 110 X 55
Ensayo | Beroketa | Essai: GEOTEXTIL 80 x 50

DISTANCIA A PISTA ENSAYO 10 M
DISTANCIA A PISTA COMPETICION 10M**REGLAMENTO | ARAUDIA | REGLEMENT:**

SE APLICARÁN LAS NORMAS DE LA FVH Y RFHE

HORARIO | ORDUTEGIA | HORAIRE

Las pruebas darán comienzo ambos días a las 10:00 horas.
 Frogak 10 etan hasiko dira bi egunetan.
 Les épreuves commenceront les 2 jours a 10.00 heures.

INSCRIPCIONES | IZEN EMATEAK | INSCRIPTIONS:

Las inscripciones se realizarán ante la **FEDERACION VASCA DE HIPICA**.
 Matrículas online en www.fvh.org | tfno. 944 73 48 95 | fax 944 73 50 70 | hipica@fvh.org

Izen emateak Euskal Hipika Federazioan izango dira
 Les inscriptions se feront à la Federation Basque Hippique

Se realizara el pago de las matrículas en las oficinas de la Real Sociedad Hipica de San Sebastian.
 Matrikulen ordainketak Donostiako Hipika Elkarte Errealan egingo dira.
 Le règlement des engagements se fera au bureau de la Real Sociedad Hipica de San Sebastian.

PLAZO DE INSCRIPCION | IZEN EMATE EPEA | DELAI D'INSCRIPTION:

Hasta el día 2 de MAYO
 MAIATXOAK 2 arte
 Jusqu'au 2 MAY

MATRICULAS | MATRIKULAK | ENGAGEMENTS:

0,3m→ 26 € (15€ por día | 15€ per jour)
0,5m→ 26 € (15€ por día | 15€ per jour)
0,8m→36 € (20€ por día | 20€ per jour)
1m→ 36 €(20€ por día | 20€ per jour)
1,1m→36 € (20€ por día | 20€ per jour)
1,2m→56 € (30€ por día | 30€ per jour)
1,35m→56 € (30€ por día | 30€ per jour)

ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA

Camino de la Hípica 5 | 20014 | DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

t-f: 943 45 39 21

info@hipicaloyola.com

www.hipicaloyola.com



ALOJAMIENTO DE CABALLOS |ZALDIEN OSTATUTZA |LOGEMENT DES CHEVAUX:

Nº DE BOXES **FIJOS** DISPONIBLES: 70

PRECIO DEL BOX 60 €, CAMA NO INCLUIDA

El club proporcionara al que lo desee paja o Viruta.

Nahi duenari Klubak lastoa eta txirbila emango dio.

Le club proposera á ce qui le veulent paille ou copeau.

SALIDAS ADICIONALES | IRTEERA ADIZIONALAK | ENGAGEMENTS ADITIONNELS:

Las salidas adicionales tendrán un coste de 6 €.

No se permitirá ninguna salida adicional que no se haya TRAMITADO Y ABONADO previamente en la Secretaria.

Irteera adizionalak 6 € balioko dute.

Ez da bulegoan TRAMITATU eta ORDAINDU gabeko irteerarik onartuko.

Les sorties additionnelles auront un coût de 6 euros.

Il n`est permit aucune sortie additionnelle sans abonnement.

PARTICIPACIÓN | PARTE HARTZEA | PARTICIPATION:

Un Jinete ó Amazona podrá salir con un mismo caballo en dos pruebas diferentes.

Un caballo podrá ser montado por tres Jinetes o Amazonas en la misma o en diferentes pruebas.

Posible da bi froga ezberdinetan ateratzea Zaldun bat zaldi berearekin.

Zaldi bakoitzak 3 zaldun gehienez froga berberan edo froga ezberdinetan.

Un cavalier peut sortir avec le même cheval en 2 épreuves différentes.

Un cheval peut être monté par 3 cavaliers a la même ou en différentes epreuves.

INVITACION: Como consecuencia de la solicitud de la AD Hípica de Loyola ante la Federación Vasca de Hípica, los jinetes/ amazonas franceses podrán participar a través de la invitación concedida por dicha Federación.

VETERINARIO, HERRADOR | ALBAITARIA , FERRATZAILEA | VETERINAIRE, MARECHAL FERRAL

A cargo de los participantes.

Parte hartzaileen kargu.

A la charge des participants.

CONDICIONES TÉCNICAS | BALDINTZA TENIKOAK | CONDITIONS TECHNIQUES

SABADO 4 | LARUNBATA 4 | SAMEDI 4

PRUEBA NÚM 1 | 1. FROGA | EPREUVE NUM 1 **DINAMIZACIÓN**

0,30 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,30 m. Velocidad, 300 m/m Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NUM 2 | 2. FROGA | EPREUVE NUM 2 **DINAMIZACIÓN**

0,50 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50 m. Velocidad, 300 m/m Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NÚM 3 | 3. FROGA | EPREUVE NUM 3 **DINAMIZACIÓN**

0,80 m Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 0,80 m. Velocidad, 300 m/m Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NÚM 4 | 4. FROGA | EPREUVE NUM 4

1,00 m Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,00m. Velocidad, 300 m/m Trofeos -medallas para los cinco primeros.

PRUEBA NÚM 5 | 5. FROGA | EPREUVE NUM 5

1,10m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,10m. Velocidad, 350 m/m Trofeos -medallas para los cinco primeros.

PRUEBA NÚM 6 | 6. FROGA | EPREUVE NUM 6

1,20m. Baremo A con cronometro con desempate Art. 238.2.2, altura max 1,20m. Velocidad, 350 m/m Trofeos -medallas para los cinco primeros.

**PRUEBA NÚM 7 | 7. FROGA | EPREUVE NUM 7**

1,30m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,30m. Velocidad, 350 m/m
Trofeos -medallas para los cinco primeros..

DOMINGO 5 | IGANDEA 5 | DIMANCHE 5**PRUEBA NÚM. 8| 8. FROGA | EPREUVE NUM 8 DINAMIZACIÓN**

0,30 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,30 m. Velocidad, 300 m/m
Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NÚM 9 | 9. FROGA | EPREUVE NUM 9 DINAMIZACIÓN

0,50m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50m. Velocidad, 300 m/m
Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NÚM 10 | 10. FROGA | EPREUVE NUM 10 DINAMIZACIÓN

0,80m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,8 0m. Velocidad, 300 m/m
Trofeos -medallas para los diez primeros.

PRUEBA NÚM 11 | 11. FROGA | EPREUVE NUM 11

1m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,00 m. Velocidad, 300 m/m
Trofeos -medallas para los cinco primeros.

PRUEBA NÚM 12| 12. FROGA | EPREUVE NUM 12

1,10m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 1,10 m. Velocidad, 300 m/m
Trofeos -medallas para los cinco primeros.

PRUEBA NÚM 13 | 13. FROGA | EPREUVE NUM 13

1,20m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,20m. Velocidad, 350 m/m
Trofeos -medallas para los cinco primeros.

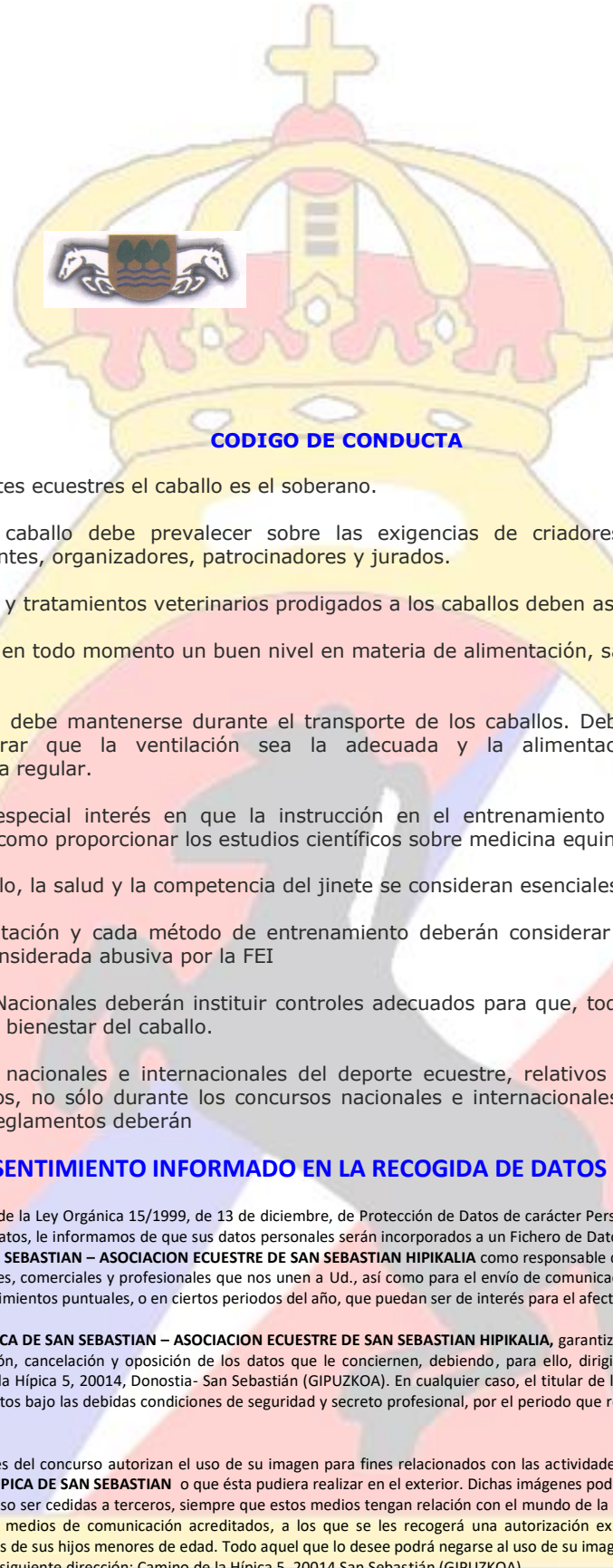
PRUEBA NÚM 14 GRAN PREMIO| 14. FROGA SARI NAGUSIA| EPREUVE NUM 14 GRAND PRIX

1,35m. Baremo A con cronometro con desempate Art. 238.2.2 altura max 1,35m, Velocidad 350 m/m
Trofeos -medallas para los tres primeros.

PATROCINADORES INSTITUCIONALES: FEDERACION VASCA DE HIPICA, FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE HÍPICA



MUCHAS GRACIAS | MILA ESKER



CODIGO DE CONDUCTA

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI
- 9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de la **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN – ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA** como responsable del Fichero, con la finalidad de mantener nuestras relaciones contractuales, comerciales y profesionales que nos unen a Ud., así como para el envío de comunicaciones postales, telemáticas, o por otros medios, con ocasión de acontecimientos puntuales, o en ciertos periodos del año, que puedan ser de interés para el afectado.

Asimismo, **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN – ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA**, garantiza al titular de los datos el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que le conciernen, debiendo, para ello, dirigirse mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014, Donostia- San Sebastián (GIPUZKOA). En cualquier caso, el titular de los datos resulta informado y consciente en la conservación de dichos datos bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional, por el periodo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados.

Los participantes o espectadores del concurso autorizan el uso de su imagen para fines relacionados con las actividades y competiciones realizadas dentro del ámbito de la **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN** o que ésta pudiera realizar en el exterior. Dichas imágenes podrán ser publicadas en la web de la Hípica (www.hipicaloyola.com) e incluso ser cedidas a terceros, siempre que estos medios tengan relación con el mundo de la hípica o con motivo de la celebración de competiciones, en los diversos medios de comunicación acreditados, a los que se les recogerá una autorización expresa de su uso. Los titulares aceptan, asimismo, el uso de las imágenes de sus hijos menores de edad. Todo aquel que lo desee podrá negarse al uso de su imagen, solicitándolo por escrito mediante el envío de una carta firmada a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014 San Sebastián (GIPUZKOA).

Donostia San Sebastián a 10 de ABRIL de 2019

ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA

Camino de la Hípica 5 | 20014 | DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

t-f: 943 45 39 21

info@hipicaloyola.com

www.hipicaloyola.com